Informe Técnico

DICTAMEN TÉCNICO - LEGAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS FONPLATA

OBRA : Contrato S.G. MINISTRO Nº 505/2019. Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio (CREMA) Ruta Nacional N° 1, Tramo: Quiindy – Villa Florida – San Juan Bautista. ID N° 364803.

REF. : **Prorroga de plazo de ejecución de las obras.** Consorcio CONTEC

FECHA : 30 de enero de 2025.

Respecto a la solicitud de prórroga de plazo del Consorcio CONTEC, esta Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA, señala cuanto sigue:

I- ASPECTOS LEGALES

1. Contrato S.G. MINISTRO N° 505/2019.

Condiciones Generales del Contrato

- Clausula 22– Prórroga de plazos de ejecución

- Clausula 22.1– Cuando haya un cambio en el alcance de las obras, una modificación de cierta importancia en la naturaleza de las obras, una sustitución de obras inicialmente previstas como diferentes, la aparición de dificultades imprevistas durante la ejecución de las obras, la justificación de una prórroga de las obras o de un aplazamiento de algunas de las partes de ellas, una actualización de las obras decididas por el Contratante, el retraso en la ejecución de operaciones preliminares que sean de competencia del Contratante o de obras previas que forman parte de otro Contrato, el alcance de la prórroga o del aplazamiento serán acordados entre las partes , previa no objeción de FONPLATA.

- Clausula 22.2– En caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el límite previsto en las CEC y que ocasionen una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán. Esta prórroga se comunicará al Contratista mediante una Orden de Ejecución, en la que se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente detenidas debido a las inclemencias climáticas, deduciendo, de ser aplicable, el número de días de inclemencias previsibles indicado en las CEC.

Ing. L. Fernando Rodríguez C.
Encargado de Estudios y Obras
UEP FONPLATA
DV - MOPC

Condiciones Especiales del Contrato

- CGC 22.1 - Prórroga de los Plazos de Ejecución
  Cuando no sucedan inclemencias climáticas habituales no se otorgarán prórrogas en ninguno de los plazos que se mencionan en el contrato, salvo en el caso del "plazo para reparación de los deterioros" en que el Contratante concederá prórrogas cuando la situación así lo amerite y en el caso de obras de puesta a punto y obras extraordinarias cuando las lluvias y sus consecuencias no permitan la ejecución de las obras por un plazo mayor a 8 días.

...

2. **Resolución DNCP Nº 1807/2022;** "*Por la Cual se Modifica y Amplía el Artículo 71 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 y se Reglamenta el Procedimiento y la Comunicación de las Prórrogas y Suspensiones de los Plazos de Ejecución Contractual de Contratos Suscriptos en el Marco de los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley Nº 2051/2003.*"

II- ASPECTOS TÉCNICOS

Por Nota N° 08/2024 de fecha 19/02/2024 el CONSORCIO CONTEC, solicita a la Fiscalización la prórroga de plazos tanto por lluvias y sus consecuencias como por aparición de dificultades imprevistas durante la ejecución de las obras, adjuntado un resumen del registro de lluvias desde agosto 2023 a enero 2024, los cuadros de resumen de lluvias y/o humedad excesiva de los Certificados de obra, desde enero 2023 hasta enero 2024, el Registro de Precipitación diaria (mm) Año 2023 y Año 2024, de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como así también documentaciones que respaldan el impedimento de realizar los trabajos por dificultades imprevistas presentadas en el sitio de obras.

Por Nota N° 43/2024, Expediente MEU N° 20.675/2024 de fecha 17/05/2024, la Fiscalización, CONSORCIO CREMA RUTA 1, se expide en relación al pedido de prórroga solicitado por CONSORCIO CONTEC, por la cual considera razonable la solicitud de prórroga de plazo por 4 (cuatro) meses hasta el 10 de junio de 2024.

Por Nota DV N° 2362/2024 de fecha 12/06/2024, la Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA solicita a la Contratista la presentación de 3(tres) juegos del Cronograma de Avance Físico Financiero de las Obras con la prórroga correspondiente, firmados por el Superintendente de Obras y/o Jefe de Obras, el Ingeniero Residente de Fiscalización y/o Director de Fiscalización y el Supervisor de Obras.

Por Nota N° 02/2024 de fecha 21/06/2024 el CONSORCIO CONTEC presenta Cronograma de Avance Físico Financiero de las Obras solicitado en el punto anterior.

El Supervisor de Obras, por Informe Técnico del 09/07/2024 recomienda aprobar una prórroga de 4 (cuatro) meses, siendo la fecha de culminación el 10/06/2024.

Para esta ORDEN DE EJECUCIÓN N° 15, se ha considerado una prórroga de plazo de ejecución de las obras desde el inicio del plazo de ejecución de las obras, dada el 10/08/2023 a marzo 2024.

Ing. L. Fernando Rodríguez C.
Encargado de Estudios y Obras
UEP FONPLATA
DV - MOPC

En virtud de las cláusulas 22.1 y 22.2 de las Condiciones Generales del Contrato, durante el periodo contractual original, que va desde el 10/08/2023 al 10/02/2024 (Convenio Modificatorio N° 2 – Contrato S.G. MINISTRO N° 151/2023), la prórroga por lluvias y sus incidencias se considera los días de lluvias y sus incidencias, menos 8 días, como así también la aparación de dificultades imprevistas en la ejecución de las obras. Resumiendo, se tiene:

Mes/Año	Días de lluvias y sus consecuencias	Límite de inclemencias que ocasionan una prórroga (CGC 19.2)	Días prorrogables
Septiembre 2023	15	- 8	7
Octubre 2023	20	- 8	12
Noviembre 2023	19	- 8	11
Diciembre 2023	20	- 8	12
TOTAL DÍAS DE PRORROGA POR LLUVIA (agosto 2023 a enero 2024):			**42**

Así también, teniendo en cuenta las dificultades imprevistas presentadas en el sitio de obra, cuyo retraso equivale a 2 meses más 19 días.

Prorroga por lluvias y sus incidencias (De 10/02/2024 a 23/03/2024) : 1 mes y 12 días
Prorroga por dificultades imprevistas (De 23/03/2024 a 10/06/2024) : 2 meses y 19 días
TOTAL, DE DÍAS DE PRORROGA : 4 meses

III-CONCLUSIÓN

Por lo tanto, conforme a las cláusulas contractuales mencionadas corresponde otorgar al Consorcio Contratista de la obra de referencia, una prórroga de los plazos de ejecución de las obras, por lluvias y sus incidencias como por aparición de dificultades imprevistas en la ejecución de los trabajos de 4 meses, siendo la fecha de terminación de las obras el 10/06/2024.

Ing. Fernando Rodriguez, *Encargado de Despacho*
Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA
DV - MOPC